

REPÚBLICA ARGENTINA

FONDO DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN EN LA BNM

AÑO 2023

DESCRIPCIÓN ARCHIVÍSTICA



 **la educación**
nuestra bandera

BNM
Biblioteca Nacional de
Maestras y Maestros



Ministerio de Educación
Argentina

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

Presidente de la Nación

Dr. Alberto Fernández

Vicepresidenta

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

Jefe de Gabinete de Ministros

Ing. Agustín Oscar Rossi

Ministro de Educación

Lic. Jaime Perczyk

Unidad Gabinete de Asesores

Prof. Daniel Pico

Secretaría de Educación

Dra. Silvina Gvirtz

Subsecretario de Educación Social y Cultural

Lic. Alejandro Garay

Directora de la Biblioteca Nacional de Maestras y Maestros

Bib. Laura Palomino

Centro Nacional de Información y Documentación Educativa

Textos: Amancio Rodríguez, Mariana Salinovic

Edición: Karina Diez, Verónica Salvatori

Coordinación de Contenidos, Servicios Digitales y Comunicación (BNM)

Diseño y diagramación: Juan Salvador de Tullio, Elizabeth Sánchez

Fotografía: Archivo BNM, Daiana Duarte



Se permite la reproducción total y/o parcial con mención de la fuente.
Esta licencia abarca a toda la obra excepto en los casos que se indique otro tipo de licencia.
Material de distribución gratuita, prohibida su venta.

2023, Ministerio de Educación de la Nación
Pizzurno 953, CABA
República Argentina



**FONDO DEL CONSEJO
NACIONAL DE EDUCACIÓN
EN LA BNM**

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION



FONDOS DE ARCHIVO
EN LA BIBLIOTECA
NACIONAL DE
MAESTRAS Y MAESTROS



| SUMARIO |

	Páginas
1- PRESENTACIÓN	7
2- ÁREA DE IDENTIFICACIÓN	9
3- ÁREA DE CONTEXTO	11
a. Historia institucional	12
b. Historia archivística	17
c. Índice normativo	18
4- ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA	21
a. Series y subseries	24
I. Serie: Actas (1881-1976)	24
1. Subserie: Resoluciones internas/generales (1907-1936)	27
2. Subserie: Resoluciones del presidente del consejo (1907-1911)	28
3. Subserie: Anotaciones de resoluciones (1917-1932)	29
5- ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN	31
6- ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA	33
a. Existencia y localización de los documentos originales	33
b. Existencia y localización de copias	33
c. Unidades de descripción relacionadas	34
I. Archivo	34
d. Publicaciones	34
I. Publicaciones periódicas	34
II. Otras publicaciones	35
7- ÁREA DE NOTAS	43
8- ÁREA DE CONTROL DE DESCRIPCIÓN	45



1. PRESENTACIÓN

La **Biblioteca Nacional de Maestras y Maestros (BNM)** cuenta con una valiosa parte del archivo del Consejo Nacional de Educación (CNE), organismo que dio origen a la educación primaria de nuestro país y que dejó plasmada en sus diversas publicaciones las formas de organización burocrática, presupuestaria y ejecutiva que posibilitaron la administración centralizada de la educación primaria por casi un siglo.

Con esta publicación se busca poner al alcance de todos los investigadores y la ciudadanía en general, el registro archivístico del fondo del Consejo que posee la BNM elaborado de acuerdo a las normas ISAD(G). En el mismo sentido, presentamos un índice normativo con leyes, normas y decretos que dieron forma a las responsabilidades y funciones de las cuales se desprenden cada una de las publicaciones mencionadas así como un listado que permite el acceso a las mismas.



Consejo Nacional de Educación

Primera sesion de instalacion

Presentes
Barra
Brochet
Bustillos
Gruño
Lanoue
Navarro Viala
Van Gelderen
Wilde

dia 11 de Febrero, 1881

Reunida la S. N. E. en el salón de sesiones, bajo la presidencia del Señor Superintendente se declaró por este abierto la primera sesion de instalacion del Consejo.

Se dio lectura al decreto del S. E. fha 1.º del corriente, nombrando al Superintendente de Guayaquil, al personal del Consejo, y los demás empleados de las oficinas; en seguida se leyó el de 28 de Enero ppdo organizando el Consejo Nacional de Educacion etc etc, con lo que el Señor Superintendente declaró instalada esta corporacion.

Con segunda tomo la palabra para hacer algunas observaciones generales sobre las funciones del Consejo y del Superintendente y sobre la manera de obrar las dificultades que fundieran originarse en la practica de la administracion a cargo de una corporacion de ocho miembros deficiente por ello para expedirse en lo oportuno; sugiendo que ellas se hallaban remedadas por la funcion y el titulo del Superintendente atribuidos al Presidente del Consejo, titulo que por su y por su orden y dignificado determinados de una manera explícita la accion del funcionario, que su proposito era que el Consejo se organizara en comisiones especiales para las distintas ordenes de tareas obteniéndose de esta manera resultados mas eficaces considerandolos fueros judiciales las sesiones de dia. Asistiendo al Consejo a estas observaciones que el Señor Superintendente provido en practica en oportunidad, este nombró una comision compuesta de los Señores Navarro Viala y de la Barra para entender con el Consejo de Educacion de la Provincia, a los efectos del artículo 2.º del acuerdo de fha 12 de Enero ppdo celebrado entre el S. E. de la Nacion y el de la

2.

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: ME_BN_CN_F1_CNE_AC

Título: Actas del Consejo Nacional de Educación

Fechas: 1881-1976

Nivel de descripción: Serie

Volumen y soporte de la unidad de descripción:

21 metros lineales

Soporte: Papel, códices de 40 cm. de alto y de un ancho variable hasta los 10 cm.





3.

ÁREA DE CONTEXTO

Nombre del productor: Consejo Nacional de Educación
(1881-1980)

Institución archivística: Biblioteca Nacional de Maestras y
Maestros

Forma de ingreso: Por [Disposición 5](#) del 2 de mayo de 1980
(EXPTE. N.º 1390/80).



3.a.

HISTORIA INSTITUCIONAL

Para comprender en su totalidad la historia del Consejo Nacional de Educación y los hechos que desencadenaron su creación, debemos retroceder unos años y nombrar la Comisión Nacional de Escuelas, de la cual hereda varias funciones. Este organismo, constituido a partir de la [Ley 463](#) de Fomento de la instrucción primaria en las provincias en 1871, también conocida como Ley de Subvenciones, se ocupaba de administrar los fondos destinados para la construcción de edificios escolares, la compra de mobiliario, libros y útiles para escuelas y el pago de los sueldos docentes. Esta ley se reglamenta dos años después mediante un decreto presidencial donde se detallan las tareas de la Comisión y se establece la renovación anual de sus miembros. Ese mismo año publica su [primera circular](#) que contiene ideas prácticas para la enseñanza, planos de edificios escolares y un catálogo de textos y material para escuelas.

En el año 1876, por medio de la [Ley 800](#), la Comisión Nacional de Escuelas asume más funciones y queda a cargo de la administración de las bibliotecas populares, tarea que anteriormente realizaba la Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares. Un año después cambia su denominación por Comisión Nacional de Educación¹, la cual asume también la administración de la entonces

¹ Cuando se sanciona el Decreto reglamentando el artículo 9 de la Ley de Subvenciones - el 14 de noviembre de 1877- la Comisión aparece nombrada como Comisión Nacional de Educación. http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/DE_14-11-1877.pdf



llamada Biblioteca Nacional, la que más tarde sería la Biblioteca Pública de Maestros².

Con la federalización de Buenos Aires, el Consejo Superior de Educación de la provincia entregó al gobierno nacional los establecimientos que se encontraban bajo su jurisdicción. Esto dio lugar a la creación de un organismo que asumiera las funciones que llevaba adelante la Comisión Nacional y que también administrara las escuelas comunes de la Capital, Colonias y Territorios Nacionales. Es así como por [Decreto del 28 de enero de 1881](#), nace el Consejo Nacional de Educación presidido por Sarmiento, designado como Superintendente General de Escuelas, ocho vocales -que a su vez cumplían el rol de inspectores- y 13 cargos referentes a distintas tareas de carácter técnico-administrativo.

Cabe destacar que hasta la sanción de la [Ley 1420](#) en 1884 (salvo algunos decretos que fueron modificados) las funciones del CNE se encuentran enmarcadas en la [Ley de Educación Provincial 988](#) de 1875.

² Rivero, N. (1984) *Historia de la Biblioteca Nacional de Maestros*. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, p. 6. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL006324.pdf#page=6>

Un año después de su creación, por medio del [Decreto del 9 de enero de 1882](#) vuelve a tomar su denominación anterior -Comisión Nacional de Educación-, debido a la destitución de Sarmiento como presidente del CNE. La fuerte negativa de Sarmiento a dar cauce al modelo educativo alberdiano centrado en la formación para el trabajo que proponía el presidente Julio Argentino Roca y su ministro Manuel Pizarro, lo condujo a su destitución, hasta tanto "*...se organice el Consejo Nacional de Educación, con arreglo a la ley*". De esta forma, cuando se sanciona la Ley 1420, vuelve a conformarse el CNE y a detallarse sus funciones.

En 1905, con la sanción de la [Ley Lainez](#), el CNE incrementa su competencia al sumarse a su administración escuelas elementales, infantiles, mixtas y rurales, en las que se dará el mínimo de enseñanza establecido en el artículo 2 de la Ley 1420.

En 1920 el organismo contaba con reglamentos de cada una de sus dependencias en los que se describen sus tareas administrativas y responsabilidades.

A través de la [Ley 11919](#) de 1934 las escuelas que sostenía la *Sociedad Escuelas e Institutos Filantrópicos Argentinos* le son transferidas. Y unos años más tarde, por medio de la [Ley 12558](#) de 1938 el presidente del CNE pasa a formar parte, junto con el presidente del Departamento Nacional de Higiene, de una comisión encargada de la asistencia médico escolar en las provincias

del Norte y territorios nacionales. Por esa misma ley se crean escuelas, hogares -regidas por el sistema de internado- y escuelas, fábricas en los lugares que el Consejo lo considere necesario.

Durante la primera mitad del siglo XX el Consejo Nacional de Educación recayó en figuras claramente ubicadas en filas católicas y nacionalistas como Elbio C. Anaya, Gustavo Martínez Zuviría y Horacio J. Silgueira. Con gran parte de la población infantil escolarizada y el acceso de nuevos sectores sociales al sistema educativo, aparece la preocupación por una formación integral que excediera la impronta positivista de las etapas fundacionales del sistema. De ahí que en el [Decreto 564](#) de 1943 se sostiene que la "formación espiritual y moral de los niños argentinos por medio de la educación primaria es una de las obligaciones más sagradas del Estado". Para cumplir con dicho objetivo se consideraba indispensable reorganizar el CNE, tras ser acusado de desnaturalizar la misión que le fue otorgada mediante la Ley 1420 y actuar en función de "intereses mezquinos".

En 18 de septiembre de 1943, a través del [Decreto 9122](#), se suspenden los efectos de la Ley 1420 en lo que respecta a la autonomía técnica, disciplinaria y administrativa del CNE sobre las escuelas y establecimientos de su dependencia. Sus atribuciones pasan a ser ejercidas por un interventor que responderá a las instrucciones del Poder Ejecutivo. No obstante, unos años después se le reconocen al interventor designado plenos poderes para el gobierno del CNE mediante el [Decreto 939](#) de 1947.

Con la sanción de la [Ley 13548](#) en 1949 el CNE pasa a depender directamente del Ministerio Secretaría de Estado de Educación, bajo la denominación Dirección General de Enseñanza Primaria.

En 1956, durante el gobierno de la autodenominada Revolución Libertadora, se restableció el CNE mediante el [Decreto/Ley 7977](#) de ese mismo año, que reintegra su autarquía didáctica, administrativa y financiera. El CNE se muestra activo y sin interrupciones en sus funciones incluso luego de 1968, donde deja de ser un cuerpo colegiado para concentrar su autoridad en un presidente ejecutivo, asistido por tres asesores. Esta transformación de sus funciones y servicios tiene como objetivo llevar a cabo de manera progresiva la transferencia de las escuelas primarias a los respectivos gobiernos provinciales.

En 1971 la [Ley 19161](#) restablece el CNE con modificaciones a la Ley 1420, sus funciones estarán orientadas a hacer efectiva la descentralización administrativa y operativa reservándose solamente funciones normativas, de coordinación, investigación y supervisión general.

El golpe cívico-militar de 1976 profundizó la tendencia descentralizadora de los servicios educativos y luego de culminar con la transferencia de todas las escuelas, supervisiones y juntas de clasificación a las jurisdicciones, en mayo de 1980 se dicta la [Ley 22221](#) que lo reemplaza por la Dirección Nacional de Educación Primaria y da conclusión definitiva al organismo que condujo la educación primaria desde los orígenes del sistema educativo.

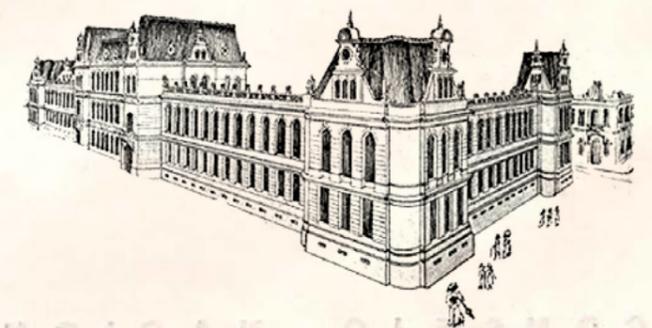
3.b.

HISTORIA ARCHIVÍSTICA

Desde 1903 el CNE funcionó en el Palacio Sarmiento, actual sede del Ministerio de Educación³. En 1980, por [Disposición 5](#) del secretario del CNE, Carlos D'Amico, se hace entrega de las Actas del CNE a la BNM. Hoy se encuentran en el Centro Nacional de Información y Documentación Educativa (CeNIDE), desde donde se ha trabajado en la digitalización y posterior acceso web en la página de la Biblioteca.

Con la intención de generar un estudio acabado de este archivo, comienza el trabajo de identificación documental asociada a las funciones del CNE, muchas de ellas localizadas en el CeNIDE.

³ Decreto N° 35, de 10 de enero de 2006. Boletín Oficial de la República Argentina. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/110000-114999/113036/norma.htm>



3.c. **ÍNDICE****NORMATIVO****1876****LEY N° 800**http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/LE_800-1876.pdf**1871****LEY DE SUBVENCIÓN N° 463**<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/monitor/Memoria-Ministerio-Justicia-Instruccion-Publica/Memoria-Ministerio-Justicia-Instruccion-Publica-1871.pdf#page=172>**1882****DECRETO DEL 9 DE ENERO**<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/monitor/monitor/5.pdf>**1905****LEY LAINEZ N° 4874**<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL006599.pdf#page=415>**1934****LEY DE ESCUELAS E INSTITUTOS FILANTRÓPICOS ARGENTINOS N° 11919**http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/LE_11919-34.pdf**1943****DECRETO N° 9122**<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/monitor/Boletin-del-ministerio/Boletin-del-ministerio-1943-a6-n43.pdf#page=62>**1956****DECRETO/ LEY N° 7977**http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/LE_7977-56.pdf**1971****LEY N° 19161**http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/LE_19161-71.pdf**1980****LEY N° 22221**<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/ane-xos/45000-49999/49017/norma.htm>**1875****LEY DE EDUCACIÓN PROVINCIAL N° 988**<https://normas.gba.gob.ar/documentos/042KwfNB.pdf>**1884****LEY DE EDUCACIÓN COMÚN N° 1420**<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL002578.pdf>**1881****DECRETO DEL 28 DE ENERO**<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/monitor/Memoria-Ministerio-Justicia-Instruccion-Publica/Memoria-Ministerio-Justicia-Instruccion-Publica-1880.pdf#page=79>**1943****DECRETO N° 564**http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/DE_564-43.pdf**1938****LEY DE FINES DE LA EDUCACIÓN N° 12558**<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL000806.pdf>**1949****LEY N° 13548**http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/LE_13548-49.pdf**1947****DECRETO N° 939**<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/monitor/Boletin-del-ministerio/Boletin-del-ministerio-1947-a10-n83.pdf#page=55>**1980****DISPOSICIÓN N° 5**http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/DI_5-80.pdf



4.

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

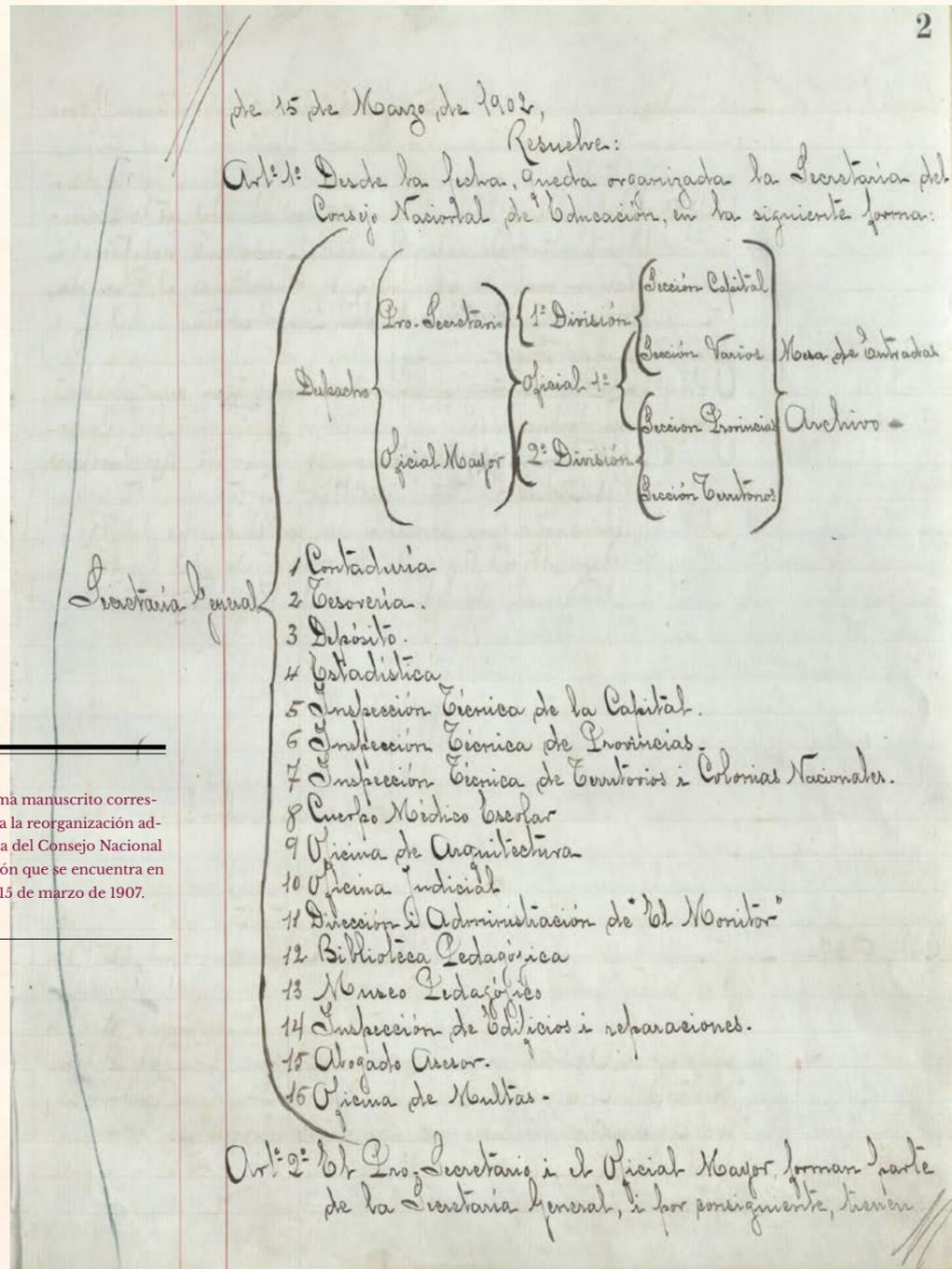
El fondo del CNE refleja el accionar de la institución pudiendo observar la complejización de los temas abarcados a la par del crecimiento del sistema educativo nacional. Encontramos en sus páginas información que va desde la compra de terrenos, mobiliario escolar, útiles y libros de texto hasta cuestiones relativas a la administración del personal docente como, por ejemplo, nombramientos, traslados, suspensiones, pago de sueldos, jubilaciones, entre otros.

En términos generales, las gestiones administrativas predominan a lo largo de los escritos por sobre lineamientos didácticos o pedagógicos y, hacia 1956, los expedientes referentes al personal docente se reflejan como amplia mayoría dentro de los folios de las actas.

Organización

El fondo del CNE está compuesto por una serie documental y tres subseries, que remiten a expedientes que se generaban a partir de las solicitudes llegaban desde todas las jurisdicciones del país. Estos expedientes⁴, eran elaborados por la Mesa de Entradas que

⁴ Actualmente se encuentran para la consulta en el Departamento de Archivo intermedio del Archivo General de la Nación.



Organigrama manuscrito correspondiente a la reorganización administrativa del Consejo Nacional de Educación que se encuentra en el Acta del 15 de marzo de 1907.

era la instancia donde llegaban las solicitudes, y desde allí eran dirigidos a las oficinas correspondientes dependiendo de la jurisdicción de donde provenía el pedido. En un comienzo todas las solicitudes se plasmaban en las actas pero, con la reforma administrativa de 1907, los asuntos que se encontraban previstos normativamente pasaban a ser resueltos en las instancias anteriores de la Secretaría o directamente por resolución del presidente del Consejo en uso de las atribuciones conferidas en el art. 65 de la Ley 1420 generando otra línea de cuadernos manuscritos que conforman otra serie documental⁵.

Es por esto, que con el correr de los años los temas que en un principio se repiten de manera textual en los libros de actas y resoluciones, van perdiendo conexión y adquiriendo texto propio en función del desarrollo administrativo y normativo de la educación. Es decir que hay expedientes que nunca llegan a las actas por tratarse en instancias administrativas anteriores y luego de un tiempo predeterminado eran eliminados.

5 Consejo Nacional de Educación. *Digesto de instrucción primaria: escuelas y dependencias del Consejo Nacional de Educación. Leyes decretos y resoluciones vigentes compilados por la oficina de estadística.* Tomo 1. Buenos Aires, Talleres de la Casa de Jacobo Peuser, 1908, p. 336. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL006674.pdf#page=356>

4.a. SERIES Y SUBSERIES

A continuación se detallan la serie y subseries del CNE. El fondo, aunque incompleto, está cerrado.

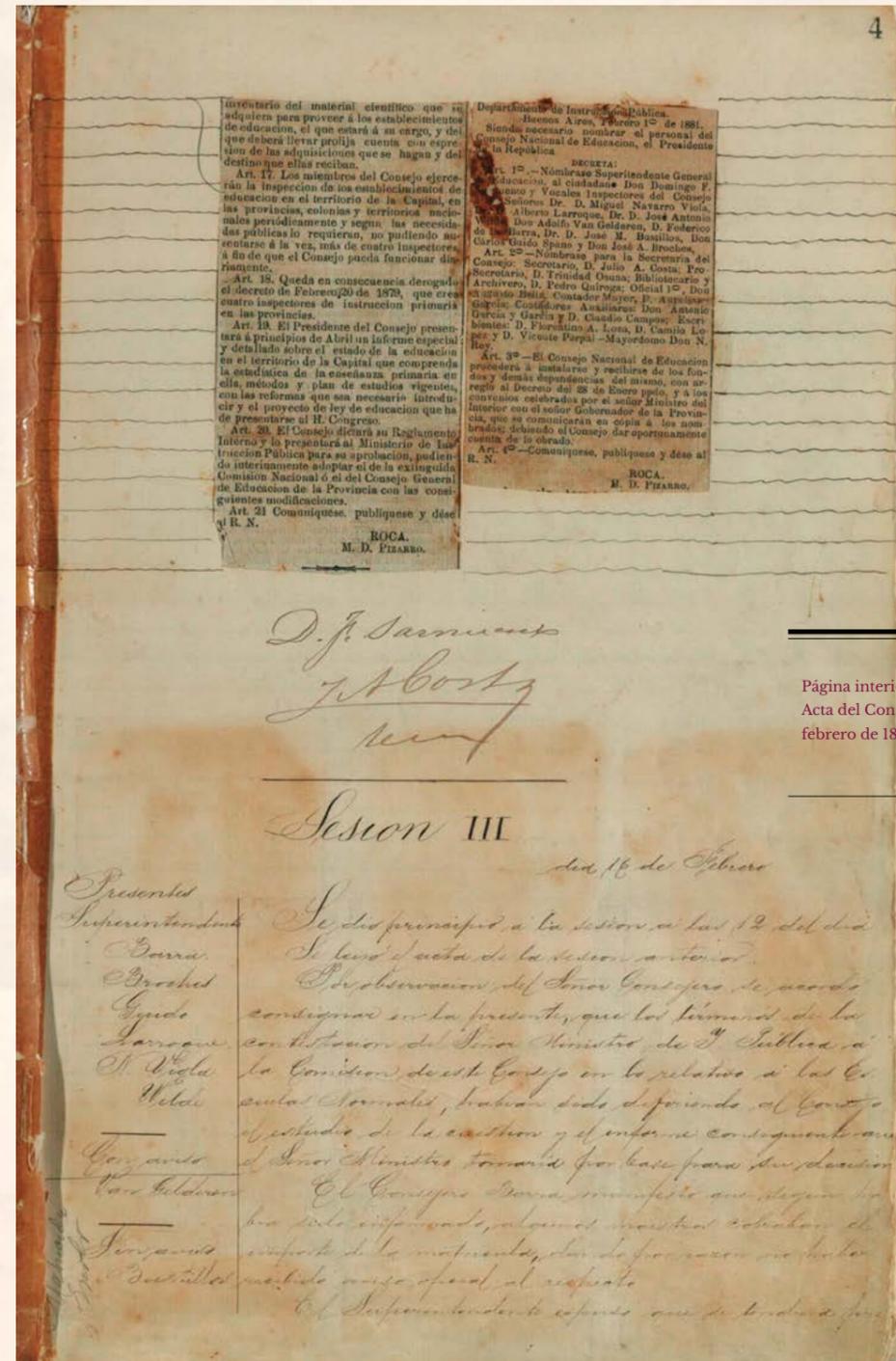
1. Serie: **Actas (1881-1976)**
 - a. Subserie: **Resoluciones internas/generales (1907-1936)**
 - b. Subserie: **Resoluciones del presidente del Consejo (1907-1911)**
 - c. Subserie: **Anotaciones de resoluciones (1917-1932)**

4.a.i. Serie: Actas

Las Actas del Consejo Nacional de Educación constituyen el legado documental que contiene las sesiones llevadas a cabo a lo largo de su historia.

Sus libros se encuentran en encuadernaciones manuscritas ordenadas cronológicamente, con excepción de los que van de 1939-1943 que se encuentran impresos y con firma original.

Hasta 1906, cada libro abarca las sesiones de un año calendario, para posteriormente ampliarse en cantidad, llegando a ser doce libros por año. En todos los casos tienen un rótulo del período abarcado y algunos incluyen también los números de sesiones correspondientes al año.



Página interior de la Sesión 3 del Acta del Consejo fechada el 16 de febrero de 1881.

En cuanto a la estructura de las actas cada sesión se inicia con la lectura y aprobación del acta anterior. Las sesiones varían mucho en su extensión, pero la gran mayoría se expide acerca de expedientes que se indican en el margen para su mejor identificación.

En 1938 las Actas pierden su continuidad temporal, los libros manuscritos dejan de escribirse pero existen versiones impresas con firma original hasta el mes de junio de 1943.

Los manuscritos son retomados en septiembre de 1956 en el mismo libro donde había sido interrumpida la escritura en 1938.

Las Actas llegan hasta el 19 de marzo de 1976, pero hay legislación posterior que menciona al CNE. Se declara su intervención mediante el [decreto 642](#) de ese año hasta que con la [Ley 21809](#) se transfieren los servicios educativos a su cargo a la administración provincial.

4.a.1.

Subserie: Resoluciones internas/generales

Las fechas extremas de esta subserie son los años 1907-1936.

La ampliación territorial de las funciones del Consejo hizo necesario agilizar el trámite de los expedientes. Debido a esto, se genera una línea de cuadernos donde, en una primera instancia, se transcribe lo resuelto en las sesiones para cada uno de los expedientes. Sin embargo, con el correr de los años dejan de ser una transcripción y empiezan a tener texto propio, incluso cuando tratan de distintos aspectos de un mismo expediente.

Esta serie se encuentra incompleta ya que existen referencias a un "Libro de Resoluciones" en el año 1901 y señales textuales que remiten a libros faltantes.

En 1943 se comienzan a publicar las resoluciones generales en el Boletín de Resoluciones del CNE, editado hasta 1974.

4.a.2.

**Subserie:
Resoluciones del Presidente del Consejo**

Las fechas extremas de esta subserie son los años 1907-1911.

El 27 de mayo de 1907 el CNE autoriza en el Libro de Resoluciones Generales, la apertura de un Libro de Resoluciones de Presidencia que se inicia en la misma fecha y con el mismo texto. Allí el Presidente del Consejo en uso de las atribuciones conferidas en el art. 65 de la ley 1420 y el decreto reglamentario la misma, se expide sobre asuntos que ya están contemplados por la ley, decretos o resoluciones emitidas por el cuerpo del CNE.

En los textos se observa entonces que, el Presidente "decreta" sobre asuntos que poseen precedente legal, agrupando varios expedientes por fecha y finalizando con la indicación de "archívese" señalando que han sido resueltos de manera definitiva.

De la misma forma que las Resoluciones generales, no hay continuidad temporal entre los libros lo que indica que la serie se encuentra incompleta.

4.a.3.

**Subserie:
Anotaciones de resoluciones**

Se trata de tres tomos con las siguientes fechas extremas:

- i. **Tomo 1:** 1917 a 1920
- ii. **Tomo 2:** 1924 a 1926 (en la tapa del tomo el año mencionado es el 1923 aunque no hay actas que correspondan a ese año)
- iii. **Tomo 3:** 1930 a 1932

El trabajo de digitalización de esta subserie se encuentra pendiente.



RESOLUCION	OBSERVACIONES
<p>462 H. C. 1.º Días 3 de Enero de 1907 1.º aprobar con carácter transitorio y hasta tanto se dicte una ley al respecto para los casos de niños que padecan de lepra o de los que sin padecerla procedan de casas donde están leprosos, las medidas que propone el Cuerpo Médico Escolar; a cuyo efecto, las primeras quedan eximidas de las obligaciones que impone la ley de 1906; debiendo observarse con los requisitos, las prescripciones emitidas en el informe del Cuerpo Médico Escolar.</p>	<p>= Con esta fecha se toma una resolución (folio 54 verso) organizando el servicio administrativo de la República</p>
<p>8163.9. Días 3 de Enero de 1907 Dejar sin efecto la resolución de fecha 11 de junio del año ppto, estableciendo un solo periodo anual de vacaciones para las escuelas de la colonia Chubut, y declarar subsistente la resolución de 14 de Enero de 1907, estableciendo dos periodos de vacaciones, dentro del curso escolar anual desde el 20 de Noviembre hasta el 31 de Enero y desde el 20 de junio hasta</p>	

5.

ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

Condiciones de acceso: Por razones de conservación la BNM pone a disposición del público las copias digitales correspondientes.

Condiciones de reproducción: Material digitalizado.

Lengua /escritura del documento: español.

Acceso en línea:

- [Actas del Consejo Nacional de Educación](#)
- [Resoluciones Internas y Generales del Consejo Nacional de Educación](#)
- [Resoluciones de Presidencia del Consejo Nacional de Educación](#)

Instrumentos de descripción: ISAD(G).



ACTAS

DE LAS

SESIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CORRESPONDIENTES

á los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre de 1908

6. **ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA**6.a. **EXISTENCIA Y LOCALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES**

Biblioteca Nacional de Maestras y Maestros. Centro Nacional de Información y Documentación Educativa.

6.b. **EXISTENCIA Y LOCALIZACIÓN DE COPIAS**

Consejo Nacional de Educación. **Actas del Consejo Nacional de Educación: febrero - octubre** 1881. Buenos Aires, Imp. y litografía de M. Biedma, 1881.

<http://koha.educacion.gob.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=11162>

Consejo Nacional de Educación. **Actas de las sesiones del Consejo Nacional de Educación. Buenos Aires**, Consejo Nacional de Educación, 1908-1911.

<http://koha.educacion.gob.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=8357>

Consejo Nacional de Educación (Argentina). **Sección oficial. En: El monitor de la educación común. Buenos Aires**, Consejo Nacional de Educación, 1882- 1907; 1912-1943.

<http://koha.educacion.gob.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=890>

Consejo Nacional de Educación. **Actas de sesión.** Buenos Aires. Consejo Nacional de Educación, 1932-1943.

Esta serie no está digitalizada porque contiene las sesiones oficiales que ya fueron transcritas a *El monitor de la educación común*.

6.c. UNIDADES DE DESCRIPCIÓN RELACIONADAS

6.c.I. Archivo

Fondo: Consejo Nacional de Educación. Expedientes de 1882-1957.

Archivo General de la Nación/Dep. Archivo intermedio.

Fondo: Archivo Lainez.

Instituto Félix P. Bernasconi.

6.d. PUBLICACIONES

6.d.I. Publicaciones periódicas

Consejo Nacional de Educación. **Educación común, en la capital, provincias y territorios Nacionales.** Buenos Aires, 1881- 1948.

<http://koha.educacion.gob.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=10421>

Consejo Nacional de Educación. **Monitor de la Educación común.**

Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, 1881-1979.

<http://koha.educacion.gob.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=790>

Consejo Nacional de Educación. **Boletín del Consejo Nacional de Educación.** Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, 1943-1975.

<http://koha.educacion.gob.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=11075>

6.d.II. Otras publicaciones

Consejo Nacional de Educación. **Primer Censo Escolar Nacional.** Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, 1883-1884.

<http://koha.educacion.gob.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=57216>

Consejo Nacional de Educación. **Estadística escolar : acuerdo del 1º de junio de 1904.** Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, 1904.

<http://koha.educacion.gob.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=61178>

Consejo Nacional de Educación. **Plan de estudios y direcciones complementarias para las escuelas rurales y de adultos de los territorios y colonias nacionales.** Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, 1905.

<http://koha.educacion.gob.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=85258>

Consejo Nacional de Educación. **Textos de lectura para la escuela primaria. Informe de la comisión especial.** Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, 1907.

<http://koha.educacion.gob.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=20103>

Consejo Nacional de Educación. **Homenaje al General Urquiza: discurso pronunciado por el Dr. Pastor Lacasa, vocal del Consejo Nacional de Educación, con motivo de designar a la Escuela Superior de Niñas de Flores con el nombre de 'General Urquiza': noviembre 29 de 1907 / Pastor Lacasa.** Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, 1907.

<http://koha.educacion.gob.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=48675>

Consejo Nacional de Educación. **Escuelas nacionales de las provincias**. Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, 1907.

<http://koha.educacion.gob.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=123030>

Consejo Nacional de Educación. **Digesto de instrucción primaria : escuelas y dependencias del Consejo Nacional de Educación : leyes, decretos y resoluciones vigentes compilados por la Oficina de Estadística**. Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, 1908.

<http://koha.educacion.gob.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=190887>

Consejo Nacional de Educación. **Reglamento de la inspección médica escolar**. Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, 1909.

<http://koha.educacion.gob.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=38446>

Consejo Nacional de Educación. **Reglamento y plan de estudios para las escuelas militares**. Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, 1909.

<http://koha.educacion.gob.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=37924>

Consejo Nacional de Educación. **La Semana de Mayo : jura de la bandera**. Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, 1909.

<http://koha.educacion.gob.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=38442>

Consejo Nacional de Educación. **Las escuelas de La Pampa: informe presentado por el Dr. J.B. Zubiaur / José Benjamín Zubiaur**. Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, 1909.

<http://koha.educacion.gob.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=55759>

Consejo Nacional de Educación. **La escuela argentina en el Centenario: proyectos del presidente del Consejo Nacional de Educación Dr. José María Ramos Mejía**. Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, 1909.

<http://koha.educacion.gob.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=37690>

Consejo Nacional de Educación. **Catálogo de la exposición escolar del Centenario**. Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, 1910.

<http://koha.educacion.gob.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=49619>

Consejo Nacional de Educación. **Escuelas primarias de la Capital: autoridades, personal técnico y administrativo, inspecciones de escuelas nacionales**. Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, 1917.

<http://koha.educacion.gob.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=171293>

Consejo Nacional de Educación. **Escuelas primarias de la Capital: autoridades, personal técnico y administrativo, inspecciones de escuelas nacionales**. Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, 1917.

<http://koha.educacion.gob.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=171013>

Consejo Nacional de Educación. **Escuelas primarias de la Capital: autoridades, personal técnico y administrativo, inspecciones de escuelas nacionales**. Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, 1918.

<http://koha.educacion.gob.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=171283>

Consejo Nacional de Educación. **Escuelas primarias de la Capital: autoridades, personal técnico y administrativo, inspecciones de escuelas nacionales.** Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, 1918.

<http://koha.educacion.gob.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=171014>

Consejo Nacional de Educación. **Escuelas primarias de la Capital: autoridades, personal técnico y administrativo, inspecciones de escuelas nacionales.** Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, 1918.

<http://koha.educacion.gob.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=171015>

Consejo Nacional de Educación. **Historia de la instrucción primaria en la República Argentina 1810-1910: atlas escolar / proyectada por el presidente del Consejo Nacional de Educación Dr. José María Ramos Mejía; compilada y redactada por Juan P. Ramos, Inspector general de provincias.** Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, 1919.

<http://koha.educacion.gob.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=98637>

Consejo Nacional de Educación. **Escuelas primarias de la Capital: autoridades, personal técnico y administrativo, inspecciones de escuelas nacionales.** Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, 1919.

<http://koha.educacion.gob.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=171016>

Consejo Nacional de Educación. **Escuelas primarias de la Capital: autoridades, personal técnico y administrativo, inspecciones de escuelas nacionales.** Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, 1920.

<http://koha.educacion.gob.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=171017>

Consejo Nacional de Educación. **Digesto de instrucción primaria : leyes decretos y resoluciones vigentes para las escuelas y dependencias del Consejo Nacional de Educación. Digesto de instrucción primaria. Leyes decretos y resoluciones vigentes para las escuelas en Provincias Ley 4874.** Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, 1920.

<http://koha.educacion.gob.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=170443>

Consejo Nacional de Educación. **Escuelas primarias de la Capital.** Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, 1921.

<http://koha.educacion.gob.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=171290>

Consejo Nacional de Educación. **La instrucción primaria en la República Argentina: breve reseña ilustrativa.** Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, 1922.

<http://koha.educacion.gob.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=171593>

Consejo Nacional de Educación. **Censo Escolar Nacional.** Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, 1931-1932.

<http://koha.educacion.gob.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=120144>

Consejo Nacional de Educación. **Cincuentenario de la Ley 1420.** Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, 1934-1941.

<http://koha.educacion.gob.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=87966>

Consejo Nacional de Educación. **Escuelas primarias de la Capital.** Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, 1935.

<http://koha.educacion.gob.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=168435>

Consejo Nacional de Educación. **Digesto de instrucción primaria.** Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, 1937.

<http://koha.educacion.gob.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=171777>

Consejo Nacional de Educación. **Escuelas primarias de la Capital.** Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, 1940.

<http://koha.educacion.gob.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=168436>

Consejo Nacional de Educación. **Programas de instrucción primaria: distribución por asuntos e instrucciones.** Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, 1941.

<http://koha.educacion.gob.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=164792>

Consejo Nacional de Educación. **La educación común en la provincia de Jujuy: año 1896: informe presentado al Consejo Nacional de Educación / Aníbal Helguera Sánchez.** Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, 1941.

<http://koha.educacion.gob.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=71812>

Consejo Nacional de Educación. **Jardines de Infantes: plan, programas e instrucciones / presentado por Próspero G. Alemandri.** Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, 1941.

<http://koha.educacion.gob.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=92074>

Consejo Nacional de Educación. **Digesto de instrucción primaria : suplemento N°1,2 y 3.** Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, 1942.

<http://koha.educacion.gob.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=171302>

Consejo Nacional de Educación. **IV Censo Escolar de la Nación.** Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, 1943.

<http://koha.educacion.gob.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=163681>

Consejo Nacional de Educación. **Escuelas primarias de la Capital.** Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, 1943.

<http://koha.educacion.gob.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=171233>

Consejo Nacional de Educación. **Digesto de instrucción primaria : suplemento N°4.** Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, 1944.

<http://koha.educacion.gob.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=171779>

Consejo Nacional de Educación. **Símbolos en las nacionales: características y tratamiento.** Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, 1957.

<http://koha.educacion.gob.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=85344>

Consejo Nacional de Educación. **Homenaje a Leopoldo Lugones en el centenario de su nacimiento.** Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, 1974.

<http://koha.educacion.gob.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=88377>

Consejo Nacional de Educación. **Escuela Juana Manuela Gorriti No. 2 del Consejo Escolar 16: reseña histórica en su 50° aniversario: 1° de junio 1891-1941.** Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, 1974.

<http://koha.educacion.gob.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=105495>



7.

ÁREA DE NOTAS

El fondo del CNE incluye dos instrumentos de descripción, que no fueron utilizados en este trabajo.

Por un lado, el **Libro de Resoluciones de la Comisión Nacional de Educación**, que inicia en 1883 y en 1885 pasa a llamarse **Libro de Resoluciones del Consejo Nacional de Educación**, hasta su último tomo de 1889. Si bien toma el mismo nombre que la subserie ya mencionada, su contenido es distinto, ya que son índices manuscritos que remiten a lo resuelto en las sesiones del CNE. En dichos índices, se toma para el orden alfabético el nombre institucional o personal indicando el número de expediente y página de las Actas en la que se encuentra lo resuelto por el CNE.

Existe la probabilidad de que estos índices sean el antecedente de la subserie Resoluciones Generales ya que, debido a la extensión que fueron teniendo las Actas, es posible que se haya optado por transcribir la totalidad del texto para evitar buscar en los libros de actas y facilitar la obtención de información.

Por otro lado, los **Índices de las Actas**, que fueron utilizados para los libros de los años de 1883 a 1899, con excepción de 1885 que no posee índice.





8.

ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

Nota del archivero: Equipo del Centro Nacional de Información y Documentación Educativa (CeNIDE) . Biblioteca Nacional de Maestras y Maestros.

Reglas o normas: ISAD(G).

Fecha de las descripciones: abril de 2023.





FONDOS DE ARCHIVO
EN LA BIBLIOTECA
NACIONAL DE
MAESTRAS Y MAESTROS

REPÚBLICA ARGENTINA



Para acceder
al texto completo
escaneá el código QR:

